



Para el pacho de oficio de mis

28

SELLO VARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y  
QUATRO.

que he<sup>ya</sup> 3<sup>er</sup> de  
rubres que non  
bearon a la  
mo cogida por  
caxia la que  
vienen que  
perare en supo  
der vee de  
veado. para  
mas quando  
a guardo de  
el 3<sup>er</sup> de  
vuenos

se lleue a la ciudad de murcia con la seguridad  
que se pareciere conuenir a los señores como  
un non ha de para este efecto que se capitan  
andres mueres por baya a la ciudad de murcia  
a que sea de conuenir enuir híd de lo que  
quiere vicia heve sido a su merced una reli  
jencia de su p lica aya con la brevedad que  
materia puda = rano de saca este cauelo  
ilo fir ma non

J. S. L. A. M.

Juan Lardine  
parides

Andres de costal Andra

Andres muntaner  
Martín  
Ernán

10  
30

Mi de Carta

Mi de Carta

Andres zarate  
muyata

10  
30  
Juan

Non bibano

Alon  
= uno